



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 26/04/2021

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

## DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **26 DE ABRIL DE 2021**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2021.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dar cuenta de Resolución nº 2021/1088, de fecha 9 de abril de 2021, dictada por la Alcaldía-Presidencia, relativa a cese de personal eventual: Asesor del Área de Juventud y Deportes.-
Punto 4º.-	Dar cuenta de Resolución nº 2021/15, de fecha 9 de abril de 2021, dictada por la Presidencia de la Agencia Pública Administrativa Local de Juventud y Deportes, relativa a nombramiento de Asesor del citado Organismo.-
Punto 5º.-	Dar cuenta a la Corporación Municipal de la participación de la Diputación Provincial de Sevilla en la financiación de la actividad Feria Virtual de Empleo 2020.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Ciudadanía, Igualdad y Fiestas Mayores, Juventud y Deportes, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Juventud y Deportes, relativa a aprobación, si procede, de expediente de contratación de concesión de obra pública para la reforma, mejora, ampliación y explotación del complejo deportivo “La Alcarrachela”, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, no sujeto a regulación armonizada.-
Punto 7º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública, Cultura, Seguridad y Comunicación sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad, Cultura y Comunicación, relativa a la prórroga del contrato integral de seguros para garantizar los riesgos y contingencias derivados o vinculados a la actividad, giro o tráfico del Excmo. Ayuntamiento de Écija [Ref. EC/AHGI/003/2016].-
Punto 8º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Desarrollo Socioeconómico y Educación sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano, relativa a la adhesión del Municipio de Écija a la Asociación Española de Municipios del Olivo.-
Punto 9º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Desarrollo Socioeconómico y Educación sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano, relativa a aprobación provisional de la Modificación Puntual nº 16 de la revisión del Plan General, relativa al artículo 11.1.83 de las Normas Urbanísticas del PGOU.-

- Punto 10º Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Desarrollo Socioeconómico y Educación sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano, relativa a la suspensión temporal del cumplimiento de objetivos de calidad acústica.-
- Punto 11º.- Urgencias.-
- Punto 12º.- Mociones.-
- Punto 13º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Ciudadanía, Igualdad, y Fiestas Mayores, Juventud y Deportes.-
- Punto 14º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública, Cultura, Seguridad y Comunicación.-
- Punto 15º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-
- Punto 16º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Desarrollo Socioeconómico y Educación.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos. La Secretaria General. D<sup>a</sup> Rosa María Rosa Gálvez.

Por la Secretaria, D<sup>a</sup> Rosa María Rosa Gálvez, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.